

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

364 *RESTAURANT MARKET, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
CUINA SERVEI 2016, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, el "RDL 5/2023"), se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de las sociedades Restaurant Market, S.L. y Cuina Servei 2016, S.L., han aprobado por unanimidad, en fecha 22 de enero de 2024, la fusión por absorción de Cuina Servei 2016, S.L. (en adelante, la "Sociedad Absorbida") por parte de Restaurant Market, S.L. (en adelante, la "Sociedad Absorbente"), con transmisión en bloque de la totalidad del patrimonio social de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, que adquirirá, por sucesión universal y de forma simultánea, la totalidad de los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, de conformidad con los términos del proyecto común de fusión de fecha 19 de enero de 2024, suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión de las sociedades que intervienen en el proceso de fusión, así como el derecho que asiste a dichos acreedores de conformidad con el artículo 13 del RDL 5/2023.

Barcelona, 23 de enero de 2024.- D. Joan Balsells Herrero, Administrador solidario de la sociedad Restaurant Market, S.L. y Dña. Nuria Aguilar Balcells y D. Joan Balsells Herrero, Administradores mancomunados de la sociedad Cuina Servei 2016, S.L. ,

ID: A240004233-1